



**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL AICD/LPN02/2020

“SERVICIO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE ILUSTRADORES, ANIMADORES Y CREATIVOS PARA LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, PARA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO”

ACTA JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **22 veintidós de octubre de 2020 dos mil veinte**, se reunió la Lic. Leticia Orozco Rubio Directora Administrativa y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco, comisionada por el Lic. Antonio Salazar Gómez, Director General de la Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales de Jalisco, en las oficinas ubicadas en el Piso 5 de la Torre A del Primer Complejo Creativo, localizado en calle Independencia número 55 cincuenta y cinco, en la Colonia Centro de esta ciudad, con el objeto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del proceso **AICD/LPN02/2020 para la contratación de “SERVICIO PROFESIONAL PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DE ILUSTRADORES, ANIMADORES Y CREATIVOS PARA LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL, PARA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO”**, convocado por la Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales de Jalisco, en sesión para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia de los participantes a la Junta Aclaratoria.
2. Cuenta y Contestación a las preguntas presentadas por los participantes en el proceso **AICD/LPN02/2020**.
3. Elaboración y cierre del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1 del Orden del Día. Lista de asistencia de los participantes a la Junta Aclaratoria.



Punto 2 del Orden del Día. Cuenta y Contestación a las preguntas presentadas por los participantes en el proceso AICD/LPN02/2020.

De conformidad con el punto 5 de las Bases publicadas para la licitación **AICD/LPN02/2020**, tal y como se establece, se manifiesta que se recibieron las siguientes preguntas en tiempo y forma:

ARTICORDOS DE RL DE CV

1. **Cuando se refiere a la Propuesta Técnica y económica, cuando se refiere a las 2 cartas de clientes públicos o privados, ¿pueden ser personas físicas los clientes?**

R= Si, personas físicas o morales.

2. **Cuando se refiere a las garantías en el numeral 20, de habla de una garantía del 10% del monto total del contrato con IVA incluido. Adicionalmente se debe de contar con otra garantía equivalente al 100% del anticipo (es decir del 50%). Sin embargo, en el siguiente párrafo se indica que las garantías deben de "ser a través de fianza, cheque certificado o de caja" y "ser expedidas por afianzadora nacional y contener el texto del Anexo 12 (fianza del 10% del cumplimiento del "CONTRATO") a favor de la AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS Y DIGITALES DE JALISCO." No se entiende si las dos garantías son por el 10% o si una es por el 10% y otra por el 50%. Y los bancos también expiden cheques de caja ¿Podrían ser más específicos al respecto de cuánto son los montos de los cheques de caja? ¿Si los puede expedir un banco también?**

R= se tienen que expedir 2 fianzas (en caso de no solicitar anticipo, solamente 1); las fianzas son: una por el 10% del total del contrato, y otra por el 100% del anticipo solicitado. Estos montos pueden ser cubiertos por medio de fianzas o de cheque certificado o de caja. Los montos de los cheques de caja van a ser los correspondientes a: 1) 10% del total del contrato, 2) 100% del anticipo otorgado.

3. **En el punto 21.1 la penalización por atrasos en la entrega se menciona los días de atraso, pero no a partir de cuándo empiezan a contar. ¿La fecha de entrega se determina en el contrato?**

R= los días de atraso se empiezan a contar a partir del no cumplimiento en la fecha de entrega pactada entre la dependencia requirente y el proveedor adjudicado. La fecha de entrega se incluye en el contrato.



Punto 3 del Orden del Día. Elaboración y cierre del acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta Junta Aclaratoria correspondiente al proceso de licitación número **AICD/LPN02/2020**, levantándose la presente acta para su debida constancia, la cual se firma por la suscrita, cerrándose ésta a las **12:30 horas doce horas con treinta minutos**, del día de su elaboración.

Lic. Leticia Orozco Rubio

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales de Jalisco